

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL RENE FLORES CALIZAYA ÁREA ORO LIMPIO 2  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL RENE FLORES CALIZAYA</b>
<b>Área:</b>	Oro Limpio 2
<b>Número de cuadrículas:</b>	6
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Palquiza
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento de Potosí, Provincias Sud Chichas Municipio de Tupiza.  5 de diciembre de 2016 en la Comunidad Palquiza 16 de mayo de 2017 en la Comunidad Palquiza 29 de mayo de 2017 en la Comunidad Palquiza
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Potosí No. 041/2017 20 de junio de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. EL compromiso del Actor Productivo Minero se incorpore a ser un comunario mas y cumplir con los usos y costumbres de la comunidad.
2. A que se respete el acta de acuerdos entre la comunidad y el actor productivo minero.
3. Trabajar de manera equitativa entre el actor productivo minero y la comunidad.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**